

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Perú/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Diseño de un programa piloto de pago por resultados en Empleo para personas con discapacidad
▪ Número de CT:	PE-T1576
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	ROSAS SHADY, G. DAVID (SCL/LMK) Líder del Equipo; GONZALEZ VELOSA, CAROLINA (SCL/LMK); CASAS ROJAS LAURA XIMENA (SCL/LMK); FERRIN GASTON (SCL/LMK); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); LIBERTAD SICCHA (SCL/LMK); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); BOCAREJO SUESCUN, DIANA (SCL/GDI); YGLESIAS FISCHER SOFIA (SCL/LMK)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	21 Feb 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú (MTPE)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$100,000.00
▪ Periodo de Desembolso:	18 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/LMK - Mercados Laborales
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/LMK - Mercados Laborales
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de la CT es apoyar al Gobierno de Perú (PE) a mejorar las oportunidades de inserción laboral de las Personas con Discapacidad (PcD). Los objetivos específicos son (i) diseñar el modelo conceptual y operativo de un piloto de financiamiento por resultados para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); y (ii) asegurar que los elementos legales y financieros clave para la adecuada implementación del piloto son considerados durante su diseño.
- 2.2 El mercado laboral peruano se caracteriza por un nivel de desempleo relativamente bajo, pero bajos niveles de calidad en los empleos. Por ejemplo, en el periodo octubre 2022 - septiembre 2023, a nivel nacional, la tasa de desempleo fue sólo de un 5,1%, pero el 71.9% de los trabajadores eran informales, por lo que no tenían seguridad social (INEI, 2023¹). Esta dificultad para generar empleos de calidad se debe a varios factores, entre los cuales destaca la relativa baja productividad laboral. Esto se debe, en gran

¹ En este informe el empleo informal está referido al: "total de empleos que cumplen las siguientes características, según la categoría ocupacional del trabajador: Independientes cuya unidad productiva pertenece al sector informal; los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador y los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal e informal de la unidad productiva donde labora".

medida, a que los trabajadores no cuentan con las habilidades que son requeridas por el sector productivo formal (PNCP, 2019).

- 2.3 El problema de baja calidad en los empleos afecta en mayor proporción a los grupos más vulnerables de la población, entre los cuales están las PcD. Según el Observatorio Nacional de la Discapacidad (CONADIS), las PcD representan un 10% de la población peruana. Las tres principales dificultades o limitaciones permanentes que tienen las PcD son: dificultades para ver (61%), moverse o caminar (25%), y oír (17%). Según datos del 2021 del INEI (2022), las PcD que trabajan tienen una mayor probabilidad de desempeñarse como trabajadores independientes que las PsD (54.4% versus 37.7%). Además, las PcD tienen menores tasas de afiliación a la Seguridad Social y menores ingresos laborales mensuales que las PsD (respectivamente: 70.6% versus 78.4%, y S./ 841.2 versus S./ 1340.9).
- 2.4 Para apoyar a las personas vulnerables, entre los cuales se encuentran las PcD, a conseguir empleos de calidad, una mayoría de países implementa políticas activas del mercado laboral -PAML. Estos consisten principalmente en servicios de orientación laboral, intermediación para emparejar buscadores y vacantes, subsidios a la contratación y programas de capacitación. Existe evidencia de PAML dirigidos a población con brechas en empleo y capital humano que combinan distintos tipos de servicios, como la capacitación y la orientación, para adecuarlos a la necesidad de los beneficiarios. Si, además, incorporan incentivos financieros al resultado (por ejemplo, que los beneficiarios hayan conseguido un empleo formal) en un esquema de Financiamiento por Resultados (FpR), estas políticas y/o programas tienen mayor probabilidad de mejorar, exitosamente, la trayectoria laboral de los beneficiarios. (v.g., Card et al 2017, Kluve et al 2019, McKenzie 2017).
- 2.5 En general, los programas de FpR cambian el enfoque tradicional de pago por insumos y/o actividades realizadas y condicionan los pagos, en parte o en su totalidad, a la consecución de resultados predefinidos, medibles y verificables, con el objetivo final de mejorar la efectividad de las políticas y programas sociales (Albertson et al., 2018; GO Lab, 2021b; Instiglio, 2018). Aunque, de acuerdo con la experiencia adquirida por el grupo BID y la evidencia existente, hay retos técnicos y operativos importantes en el diseño e implementación de un programa de PAML con FpR. En el Perú, las principales PAML están a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y se ofrecen a través de los Centros de Empleo (CE). Los CE tienen como fin lograr la inserción laboral, mejorar la empleabilidad y desarrollar emprendimientos sostenibles. Para ello integran en un solo espacio la provisión de 13 servicios de empleo orientados a apoyar a los buscadores de empleo como a las empresas. Cabe señalar que no existe un servicio específico orientado a la inserción laboral de PcD.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Diseño de un piloto de Pago por Resultados en Empleo para PcD.** Busca apoyar al MTPE con el diseño de este piloto orientado a PcD. Para eso se financiará la definición del modelo conceptual y operativo de la intervención piloto.
- 3.2 **Componente II: Diseño de apoyos transversales (financieros y legales) para asegurar una buena implementación del piloto.** Busca asegurar los elementos financieros y legales para la adecuada implementación del piloto.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente I: Diseño de un piloto de Pago por Resultados en Empleo para PcD	US\$90,000.00	US\$90,000.00
Componente II: Diseño de apoyos transversales (financieros y legales) para asegurar una buena implementación del piloto	US\$10,000.00	US\$10,000.00
Total	US\$100,000.00	US\$100,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según lo solicitado por el beneficiario, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los lineamientos establecidos en la OP-619-4, a través de la División de Mercados Laborales (SCL/LMK).
- 5.2 Este proceder se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos planteados para este tipo de operaciones, por el conocimiento del ámbito de trabajo de este apoyo operativo y por la orientación de la CT hacia el sector de la capacitación laboral y los esquemas de Pago por Resultados. El jefe de equipo a cargo para la administración y ejecución de esta CT es David Rosas.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Se identificó un riesgo de proyecto dado que el diseño del piloto depende, en parte, del proceso administrativo del país, que puede no estar adaptado aún a la innovación que representa el Pago por Resultados. Se mitiga este riesgo promoviendo desde un inicio la contratación de personas y/o firmas con amplia experiencia en mecanismos de pago por resultados en América Latina, así como personas con amplio conocimiento en la normativa de contratación administrativa en Perú, para que acompañen el proceso y apoyen a realizar el diseño técnico y operativo lo más robusto y rápido posible. Asimismo, se buscará una coordinación directa con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve el Presupuesto por Resultados.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.